Resumen del evento 'Movilidad Sostenible'

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 17 Octubre 2018

El evento, organizado por la Sección de Derecho del Medio Ambiente y Energía del ICAM, consistía en una mesa redonda compuesta por los siguientes ponentes:

- Juan Azcárate. Subdirector General de Energía y Cambio Climático del Ayuntamiento de Madrid
- Mariano González. Asesor de la Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid
- Elena Galante. Observatorio de Movilidad del Club de Excelencia en Sostenibilidad

Comenzó <u>Juan Azcárate</u> presentando el plan de mejora de calidad del aire y cambio climático aprobado por el Ayuntamiento de Madrid.

Al hablar sobre la calidad del aire, hizo hincapié en el NOx ya que las concentraciones de este compuesto no cumplen la normativa europea en la ciudad de Madrid, convirtiéndose por lo tanto en una de las prioridades del plan. ¿Cual es la fuente de este NOx? la Industria, el Transporte Rodado y los Residuos son unas de las principales fuentes de este contaminante.

En total, el plan consta de 30 medidas, de las cuales 21 están centradas en la regulación de la movilidad y por lo tanto, la mejora de la calidad del aire.

Durante los últimos años, debido a la toma de medidas con respecto al tráfico se ha reducido levemente la emisión del NO₂, pero como ya había mencionado antes el ponente, nunca se ha llegado al rango establecido desde Bruselas.

De manera, que en términos generales los objetivos de dicho plan son:

- Reducción de emisiones GEI superiores al 40% para el 2030.
- Cumplimiento de los valores legislados por la UE de todos los contaminantes.
- Cumplimiento de los valores explicados en la guia de la OMS con respecto a PM1 y PM2.5.
- Desarrollar una estrategia de adaptación frente a los efectos del cambio climático.

Y por lo tanto:

- Mejora de la calidad del aire para una mejor salud en el ciudadano.
- Fomentar también el uso del transporte público.
- Reducir el uso de tecnologías contaminantes.
- Modernizar con una mayor frecuencia la normativa al respecto para que no de lugar a vacíos legales (como por ejemplo la normativa con los patinetes que están ahora de moda).

Los dos grandes medidas que se van a impulsar son las etiquetas y el área central.

También se impulsará el Protocolo de Episodios por Alta Contaminación, sin embargo, se espera que las medias expuestas anteriormente sean suficientes y no se tenga que llegar a este escenario.

El plan está estructurado en un total de 250 artículos, organizados en 4 libros.

Resumen del evento 'Movilidad Sostenible'

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 17 Octubre 2018

Después del Señor Azcárate, habló <u>Mariano González</u> haciendo varias reflexiones abiertas a los ponentes y también al público. Comentó que deberíamos de redefinir que es la movilidad sostenible y determinar porqué es tan importante la movilidad, haciendo mención a la estupenda red de transportes que tiene Madrid, como es el metro o los autobuses.

Con respecto a la pregunta que lanza '¿Por qué nos movemos?' se cuestiona que ahora gracias a la tecnología ahora se pueden hacer múltiples acciones desde casa sin tener que salir a la calle. De manera, que ahora se podría entender que vamos a continuar con esa tendencia y por lo tanto, deberíamos adaptarnos para ese futuro próximo.

Sobre las medidas implementadas, menciona que he observado que muchas veces hemos aplicado las mismas soluciones para distintos problemas y que esto debe de apartarse, y realizar medidas adaptadas y eficientes con respecto al problema al que se enfrenta.

Por último, pero no menos importante, habló <u>Elena Galante</u> en donde hizo una breve introducción sobre qué es el Club de Excelencia de Sostenibilidad (<u>haz click aquí</u> para saber más sobre el CES). Esta organización está compuesta por numerosas multinacionales en donde analizan los datos proporcionados por las empresas con respecto a la sostenibilidad dentro de estas.

Uno de los principales objetivos del Observatorio sobre Movilidad Sostenible que existe en su organización, es el de mantener actualizado toda la información en relación a la Movilidad Sostenible de todos los socios.

Analizan de este modo, las medidas adaptadas por organizaciones que imponen la regulación o dan incentivos como es la Unión Europea, el Gobierno nacional o local y por otro lado, las medidas implementadas por las empresas, ayuntamientos o por los propios ciudadanos.

Ven una tendencia clara en las empresas de desarrollar e investigar nuevas tecnologías que creen nuevas formas de movilidad

Ana Horta Bellido.

Coordinadora del GT de Bioeconomía y Economía Circular.

COBCM.